

EXP # 22/11

Guayaquil, 2 de Diciembre de 2009

Señores

Superintendencia de Compañías

Ciudad: \_

Me es grato dirigirme a ustedes presentando adjunto a la presente todos los documentos que me acreditan como esposa de quien en vida fue Sr. Hector Atahualpa Bravo Palacios con cédula de identidad # 0905480810, para solicitar a ustedes se sirvan realizar los trámites correspondientes sobre la participación de acciones que mi esposo poseía con Inmobiliaria Margarita C. Ltda.

Adjunto a la presente : Posesión efectiva (original), copia de cédulas, mía y de mi difunto esposo, certificado de matrimonio , certificado de Defunción, y Declaración Juramentada.

Por la atención que me dignen dar a la presente queda de ustedes muy agradecida.

Atentamente.

*Bella Giler*

Bella Olinda Giler Cevallos

1304147554

NOTARIA  
VIGESIMA NOVENA

## ACTA DE POSESION EFECTIVA



DEL CANTON  
GUAYAQUIL  
AB. FRANCISCO  
CORONEL FLORES

En la ciudad de Guayaquil, cabecera del Cantón del mismo nombre, en la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy catorce de Octubre del dos mil nueve, ante mi Abogado **RENATO ESTEVES SAÑUDO**, NOTARIO SUPLENTE ENCARGADO DE LA NOTARIA VIGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL, comparece la señora **BELLA OLINDA GILER CEVALLOS** en conformidad de la escritura pública otorgada el catorce de Octubre del dos mil nueve, ante mi, la compareciente ha comprobado que es heredera del cincuenta por ciento de los gananciales del señor **HECTOR ATAHUALPA BRAVO PALACIOS** quien falleció con fecha seis de Octubre del dos mil nueve, conforme consta la partida de defunción, que se encuentra adjunto a dicha escritura pública, me solicita que le conceda la posesión efectiva sin perjuicios a terceros, de los gananciales del bien dejado por el causante, de acuerdo a los documentos que se adjuntan al presente instrumento.

En virtud de lo expuesto, y amparado en lo dispuesto en el numeral doce del artículo siete de la Ley Reformativa de la Ley Notarial promulgada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro de fecha ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, yo, el Notario concedo la posesión efectiva de los gananciales del bien inmueble que se detalla en la escritura de fecha catorce de Octubre del dos mil nueve, del causante señor **HECTOR ATAHUALPA BRAVO PALACIOS**, a favor de la señora **BELLA OLINDA GILER CEVALLOS** sin perjuicio de los derechos de terceros. DOY FE.

~~AB. RENATO ESTEVES SAÑUDO~~  
~~NOTARIO SUPLENTE ENCARGADO~~  
~~NOTARIA VIGESIMA NOVENA DEL~~  
~~CANTON-GUAYAQUIL~~



NOTARIA  
VIGESIMA NOVENA



DEL CANTON  
GUAYAQUIL

AB. FRANCISCO  
CORONEL FLORES

DECLARACIÓN JURAMENTADA  
QUE HACE LA SEÑORA BELLA  
OLINDA GILER CEVALLOS .-----  
CUANTIA: INDETERMINADA.-----

En la ciudad de Guayaquil, cabecera del Cantón el mismo nombre, en la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy dieciséis de Octubre del dos mil nueve, ante mi Abogado RENATO ESTEVES SAÑUDO, NOTARIO SUPLENTE ENCARGADO DE LA NOTARIA VIGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL, comparece a la celebración del presente instrumento la señora BELLA OLINDA GILER CEVALLOS , de estado civil viuda, de profesión costurera; la compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, portadora de su cédula de identidad, con domicilio en esta ciudad, a quien de conocer doy fe.- Bien instruida en la naturaleza y efectos legales de la presente escritura a cuyo otorgamiento procede con amplia y entera libertad, por los derechos que representa y con la capacidad civil necesaria para obligarse y contratar expone: Que tiene a bien elevar a escritura pública, una de declaración juramentada conforme el siguiente texto: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de la presente escritura, la señora BELLA OLINDA GILER CEVALLOS . **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A)** Con fecha seis de Octubre del dos mil nueve, fallece en esta ciudad el señor HECTOR ATAHUALPA BRAVO PALACIOS , de conformidad con lo

que consta en el Certificado de Defunción. B) El señor HECTOR ATAHUALPA BRAVO PALACIOS , contrajo nupcias con la señora BELLA OLINDA GILER CEVALLOS no habiendo procreado hijo alguno de dicha unión, por tanto no existen herederos con mejor derecho.- C) El Señor HECTOR ATAHUALPA BRAVO PALACIOS fuè propietario de la tarjeta de CREDITOSI, número nueve dos uno ocho tres nueve cero uno dos ocho uno cero cuatro cero cero uno.- D) El señor HECTOR ATAHUALPA BRAVO PALACIOS, fuè propietario de la pòliza número tres cinco cero.uno ocho ocho, certificado de cobertura número cero nueve cero uno dos dos seis uno uno cinco ocho cuatro tres, del certificado individual Protección Vital Dental Plus Familiar.- E) El señor HECTOR ATAHUALPA BRAVO PALACIOS realizò contrato de compraventa de un bien inmueble ubicado en METROPOLIS, mismo que ha realizado abonos.- **TERCERA: DECLARACIÓN**

**JURAMENTADA.-** Presupuestos estos antecedentes, la señora BELLA OLINDA GILER CEVALLOS , declara bajo juramento: UNO) Que es la cónyuge sobreviviente del señor HECTOR ATAHUALPA BRAVO PALACIOS, conforme lo acredita con la respectiva Acta de Matrimonio que se agrega a ésta escritura como habilitante. DOS) Que como consecuencia de lo establecido en los puntos anteriores de ésta declaración la señora BELLA OLINDA GILER CEVALLOS es heredera del cincuenta por ciento de los gananciales de los bienes dejados por su cónyuge HECTOR ATAHUALPA BRAVO PALACIOS. Concluyendo de esta

NOTARIA  
VIGESIMA NOVENA



DEL CANTON  
GUAYAQUIL

AB. FRANCISCO  
CORONEL FLORES

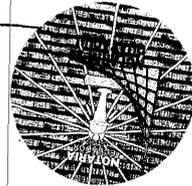
manera que es legítima heredera, encontrándose facultada para solicitar la posesión efectiva de los bienes dejados por el de cujus señor HECTOR ATAHUALPA BRAVO PALACIOS, adjuntando como documentos habilitantes Acta de Defunción del causante y Acta de Matrimonio.- Hasta aquí su declaración bajo juramento, que la compareciente la aprueba y Yo el Notario la elevo a escritura pública para que surta sus efectos legales consiguientes. Leída que le fue a la compareciente esta escritura íntegramente por mí, el Notario dicha otorgante se afirma se ratifica y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

*Bella Giler*  
BELLA OLINDA GILER CEVALLOS  
CED. CIUD. NO; 130414755-4



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA que la firmo y sello en la ciudad de Guayaquil, el día y fecha de su celebración.-

Elizalde No. 119 y Pichinhca, 3er Piso. Ofc. 302. Telf. 510285 - 324881



# CERTIFICADO INDIVIDUAL PROTECCION VITAL DENTAL PLUS FAMILIAR

Póliza No. 350.188  
Certificado de Cobertura No. 0901226115843

ACE Seguros certifica que **BRAVO PALACIOS HECTOR ATAHUALPA** portador de la cédula de Identidad **0905480810**, luego de que ha efectuado el pago de la prima de seguro correspondiente se encuentra asegurado bajo la póliza de Vida y Accidentes personales 350.188, con las siguientes coberturas.

COBERTURA	MONTO ASEGURADO
Vida, muerte por cualquier causa	1.500,00
Muerte accidental	6.500,00
Desgravamen	1.000,00
Gastos Médicos y/o Dentales a consecuencia de un accidente	500,00
Ambulancia por accidente	50,00

Esta cobertura se sujeta a las condiciones generales, particulares y especiales de la póliza indicada, copia de la cual se entrega al asegurado, el momento de la suscripción del presente documento.

El seguro de Vida cubre el fallecimiento por cualquier causa durante los 365 días del año, siempre y cuando el propuesto asegurado no le haya sido diagnosticado antes de inicio del vigencia de este seguro: trastornos cardiovasculares, renales, hipertensión arterial, derrame cerebral, cáncer, tumores, diabetes, epilepsia, asma, trastornos inmunológicos o padecimientos relacionados con SIDA; en caso de un propuesto asegurado con cualquier de las enfermedades arriba indicadas, su cobertura se limita a muerte accidental.

Declaro conocer que las condiciones particulares de estos productos se rigen por las pólizas aprobadas por la Superintendencia de Bancos. Autorizo expresamente a cualquier médico, empleado de hospital o a cualquier otra persona que me haya atendido o haya sido consultada por mí, para que suministre a ACE Seguros toda la información que ella considere necesaria en cualquier momento. Declaro que he recibido el libretín de condiciones particulares y generales y estoy de acuerdo con todos sus términos.

### BENEFICIARIOS EN CASO DE FALLECIMIENTO

Nombres y Apellidos	Parentesco	% de beneficio
Bella Olinda Jiler Beronillo	Conyugue	20%
Xarosa Denisse Bravo Velaz	Hija	20%
Paola Denisse Bravo Velaz	Hija	20%
Pamela Estefanía Bravo Velaz	Hija	20%
Hector Alejandro Bravo Velaz	Hijo	20%

En caso de Beneficiario(s) menor(es) de edad, nombrar tutor:  
Hector Alejandro Bravo Velaz

En constancia de lo cual firman el presente documento en la ciudad de Guayaquil, a los 12 días del mes de Agosto del año 2008

EL ASEGURADO

*Hector Bravo*

C.I. 0905480810

ACE seguros

*[Firma Autorizada]*

Firma Autorizada



ace seguros

UB

No PRESTAMO 0901226115843  
VALOR CREDITO \$ 82,69

R.U.C 1790047660001

Cuotafácil

Debo y pagaré incondicionalmente y sin protesto al Banco Emisor el total de este pagaré, en el lugar y fecha que se me reconvenga. En caso de mora pagaré la tasa máxima de interés de mora vigente. Autorizo irrevocablemente al Banco Emisor para que entregue en mi representación el producto de este crédito a quien corresponda para cancelar las compras que he realizado, por lo que expreso mi aceptación y doy por recibido este préstamo.

TASA NOMINAL 15,94 TASA EFECTIVA 17,16

CIUDAD	DIA	MES	AÑO	CEDULA
Guayaquil	12	Agosto	2008	0905480810

CORRIENTE  DIFERIDO

TOTAL CREDITO US\$	82,69
NUMERO DIVIDENDOS	12
DIVIDENDOS IGUALES DE US\$	7,50
PRIMER DIVIDENDO	10 Octubre 2008

*Hector Bravo*  
FIRMA DEL CLIENTE

BRAVO PALACIOS HECTOR ATAHUALPA

### NOTA DE VENTA

Nom. Empresa: ACE SEGUROS S.A.  
RUC 1790516008001  
No. 001-005-313826  
No. Autorización: 1104980904  
Sr. (a): BRAVO PALACIOS HECTOR AT  
C.I./R.U.C.: 0905480810  
Fecha Emisión: 12/08/2008  
Cantidad: 1  
Descripción: SEGUROS PROTECCION VITAL  
Precio Unitario: 82,69  
Precio Total: 82,69  
Valor Total: 82,69



MONEYFAST S.A.

RUC 0992400366001

GUAYAQUIL: 28-Sep-2009

Recibimos de: BRAVO PALACIOS HECTOR ATAHUALPA

La cantidad de: US\$321.21

Cantidad en Letras: TRESCIENTOS VEINTE Y UN CON 21/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA

Proyecto : 3001 Etapa : II FASE E Mz.#: 1373 Villa : CASA 004 Modelo : E1 PROD. N Impresión 28/Sep/2009

Forma de Pago	Documento	Banco	No. Cta. Cte.	No.	Valor	Total
3001 09-000280	NOTA DE CREDITO BANC	PICHINCHA	3386130104	710134932	321.21	321.21
<b>Totales</b>						<b>\$ 321.21</b>

Documentos Cancelados	Documento	Fecha Vencimiento	Días Vencidos	Valor	Mora	Total
3001 09-000280	CUOTAS	1 31-Oct-2009		321.21	0.00	321.21
<b>Totales</b>						<b>\$ 321.21</b>

FIRMA AUTORIZADA  
YVIVAR

FIRMA DEL CLIENTE

ORIGINAL CLIENTE

**APRECIADO CLIENTE:**

SOLO EL PAGO PUNTUAL DE SUS CUOTAS LE DARA DERECHO A BENEFICIARSE DE LAS PROMOCIONES QUE LA EMPRESA OFRECE CON 90 DIAS DE ANTICIPACION AL VENCIMIENTO DE SU ULTIMA CUOTA, DEBERA FACILITARNOS LA DOCUMENTACION QUE NUESTRO DEPARTAMENTO DE CREDITO LE SOLICITE, PARA AYUDARLO EN LA INSTRUMENTACION DE SU CREDITO CON EL BANCO.  
LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS QUE LAS ENTIDADES FINANCIERAS EXIGEN PARA LA INSTRUMENTACION DEL CREDITO, PUEDEN RETRASAR EL DESEMBOLSO DEL MONTO DE SU CREDITO, RAZON QUE PODRIA DAR LUGAR AL REAJUSTE DEL PRECIO DE SU VIVIENDA

CENTRO COMERCIAL PLAZAQUIL, LOCALES 15-15  
EMAIL cobros2@inmobiliare.com.ec  
TELEFONOS 042282682  
www.metropolis.com.ec

CERTIFICACION SIMPLE GRATUITA PARA LA  
CEREMONIA RELIGIOSA DEL MATRIMONIO

090548081-0

130414755-4

CERTIFICO: Que en el Registro de Matrimonios del año 2009 en el tomo 1-B, página 78  
número de acta 78, se halla inscrito el matrimonio celebrado en GUAYAQUIL  
el día 19 del mes de ENERO del año 2009 entre  
HECTOR ATAHUALPA BRAVO PALACIOS de nacionalidad ECUATORIANA de profe-  
sión ESTUDIANTE domiciliado en ESTA CIUDAD hijo de  
JOSE BRAVO y de MARGARITA PALACIOS  
y BELLA OLINDA GILER CEVALLOS  
de nacionalidad ECUATORIANA de profesión COSTURERA domiciliada  
en CHONE = MANABI hija de WALTER GILER  
y de ANDREA CEVALLOS

OFICINA DE REGISTRO CIVIL DE GUIL Provincia de L GUAYAS  
GUIL a 19 de ENERO del 2009

*Hilda Dega Arevalo*  
Delegada de la Jefatura Provincial  
Jefe de Registro Civil

**MONEYFAST S.A.**

**RECIBO DE CAJA  
RECAUDADOR: 004**

R.U.C. 0992400366001

Nº 002393

Lugar y Fecha : Guayaquil, Sept 14/09

Recibimos de: Banco Talcahuano Hector y Almada  
 La cantidad de: \$ 1.000,-  
 Cantidad en letras: Un mil con 00/100 dólares

Valor Efectivo	Valor Cheque	Nº Cheque	Nº Cta. Cte.	Banco
<u>\$ 1.000,-</u>	-	-	-	-
-	-	-	-	-

Operación	Cuota	Fecha Vcmto.	Transacción	Valor	Mora	TOTAL
<u>Reserva</u>		<u>\$ FASE E</u>				<u>\$ 1.000,-</u>
<u>HA. 1373 V. 09</u>		<u>FASE E1</u>	<u>Med. Nuevo</u>			

C.C. Plaza Qui - Locales: 14 - 16 - 16 \* PBX: 2282682 \* Ext. 206  
 e-mail Dpto. de Cobranzas: cobros2@inmobiliare.com.ec

Sr. Cliente:  
 En caso del desistimiento de la compra, antes de firmar el  
 "Convenio de Reservación", retendremos los valores  
 entregados como cuota de reserva, por concepto de penalidad.

Sub-Total \$	<u>\$ 1.000,-</u>
Int. Mora \$	-
Valor Total \$	<u>\$ 1.000</u>

FIRMA DEL CLIENTE

Bessly Intalpa  
 FIRMA AUTORIZADA  
 DPTO. DE COBRANZAS



DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

# CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

CERTIFICO: Que con número de registro de inscripción: **D-390-00003-55** en **ECUADOR**, provincia de **GUAYAS**, cantón **GUAYAQUIL**, parroquia **ROCAFUERTE**, y con fecha **7 DE OCTUBRE DE 2009**, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: **HECTOR ATAHUALPA BRAVO PALACIOS**  
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**, SEXO: **MASCULINO**, ESTADO CIVIL: **CASADO**, EDAD: **53** años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: **ECUADOR**, provincia del **GUAYAS**, cantón **GUAYAQUIL**, parroquia **XIMENA**, **6 DE OCTUBRE DE 2009**.

CAUSA DE LA MUERTE: **BRONCONEUMONIA**, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: **JOSE GUARTANGA JARAMILLO**.

CÓNYUGE SOBREVIVIENTE: **BELLA OLINDA GILER CEVALLOS** con cédula/pasaporte No. **1304147554**.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: **JOSE BRAVO**.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: **MARGARITA PALACIOS**.

Nombres y Apellidos de quien solicitó la inscripción: **BELLA OLINDA GILER CEVALLOS**, cédula/pasaporte No. **1304147554**, nacionalidad **ECUATORIANA**.

Firma del Delegado

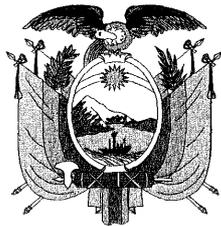
MARIA JOSE TORRES OÑATE

Lugar y Fecha de Defunción:  
GUAYAQUIL, 6 DE OCTUBRE DE 2009

**OPORTUNO**



Impreso por: M TORRES, GUAYAQUIL, 12 DE OCTUBRE DE 2009



REPUBLICA DEL ECUADOR

**NOTARIA VIGESIMA DEL CANTON  
GUAYAQUIL**

Copia de la escritura de:

DECLARACION

**Favor:** \_\_\_\_\_

**Por:** SRA. BELLA OLINDA GILER CEVALLOS VDA. DE BRAVO

**Copia:** PRIMERA

*Dr. J. Antonio Hax Duevedo*

NOTARIO VIGESIMO

Av. 10 de Agosto 205 y Pichincha (Esquina)

Primer Piso - Oficina # 14

E-mail: notariavigesima@hotmail.com

E-mail: jphazv\_@hotmail.es

Guayaquil - Ecuador

**NOTARIA VIGÉSIMA**  
**Guayaquil-Ecuador**  
**DR. J. ANTONIO HAZ QUEVEDO**  
**NOTARIO**

ESCRITURA # 5007/2009 DE-  
CLARACION QUE HACE LA  
SEÑORA BELLA OLINDA GILER  
CEVALLOS VIUDA DE BRAVO.----  
CUANTIA: INDETERMINADA.-----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día **DIECISEIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL NUEVE**, ante mí, **DOCTOR JUAN ANTONIO HAZ QUEVEDO**, Abogado Notario Titular Vigésimo de este Cantón, comparece la señora **BELLA OLINDA GILER CEVALLOS VIUDA DE BRAVO** quien declara ser de estado civil viuda, de profesión costurera, por sus propios derechos. La compareciente es ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad, capaz para obligarse y contratar a quien de conocerla en este acto. Doy fe Bien instruida en el objeto y resultados de esta escritura pública de **DECLA-**



**RACION** a la que procede por sus propios derechos, con amplia y entera libertad para su otorgamiento y bajo juramento declara:-----

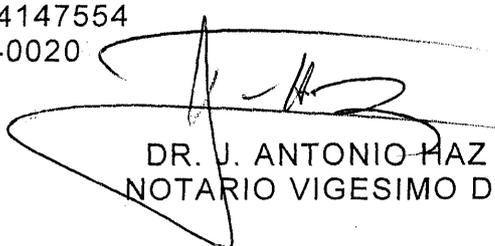
Yo, **BELLA OLINDA GILER CEVALLOS VIU-  
A DE BRAVO**, identificada con su cé-  
ula de ciudadanía número UNO TRES CE-  
O CUATRO UNO CUATRO SIETE CIN-  
O CINCO - CUATRO, por sus propios y  
personales derechos, libre y voluntariamen-  
te bajo juramento declaro: Que mantuve  
unión libre o de hecho con el señor  
**ECTOR ATAHUALPA BRAVO PALACIOS**, desde  
el mes de marzo del año dos mil tres,  
hasta el día seis de octubre del dos  
mil nueve, día que falleció, con el cual  
el día diecinueve de enero del dos mil  
nueve, contrajimos matrimonio civil, y me  
convertí en su esposa; nuestro hogar  
desde que nos unimos se formó en esta  
ciudad de Guayaquil, en las calles Chim-  
orazo ochocientos quince y Colón. Es todo  
lo tanto puedo declarar en honor a la  
verdad. **HASTA AQUÍ LAS EXPOSICIONES DE  
A COMPARECIENTE**, las mismas que quedan  
levadas a escritura pública, para que  
produzcan sus efectos legales. La cuantía por

**NOTARIA VIGÉSIMA**  
**Guayaquil-Ecuador**  
**DR. J. ANTONIO HAZ QUEVEDO**  
**NOTARIO**

ESCRITURA # 5007/2009 DECLARACION QUE  
HACE LA SEÑORA BELLA OLINDA GILER  
CEVALLOS VIUDA DE BRAVO.-----

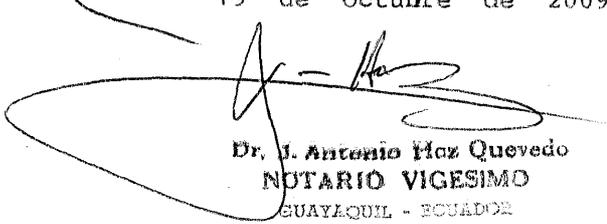
naturaleza es indeterminada. Leída que fue  
esta escritura de principio a fin, por  
mí, el Notario, en alta voz a la  
compareciente, ésta lo aprueba y ratifica  
en todas sus partes, firmando conmigo  
en unidad de acto. Doy fe.-

*Bella Giler*  
BELLA OLINDA GILER CEVALLOS  
VDA. DE BRAVO  
C.C. 1304147554  
C.V. 030-0020

  
DR. J. ANTONIO HAZ QUEVEDO  
NOTARIO VIGESIMO DEL CANTON

Se Otorga esta act. en fe de ella  
confiero esta PRIMERA  
Copia, en DOS fejas útiles  
rubricados por mí; EL NOTARIO  
que salio y firmo en Guayaquil

19 de Octubre de 2009

  
Dr. J. Antonio Haz Quevedo  
NOTARIO VIGESIMO  
GUAYAQUIL - ECUADOR

